



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0048146/2017

**VISTO:**

La Resolución HCD N° 531/17 que autoriza la realización del Curso de Posgrado: "DINÁMICA DEL CARBONO Y DEL AGUA EN LOS AGRO-ECOSISTEMAS Y SUS INFLUENCIAS EN LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE LOS PROCESOS AGRO-INDUSTRIALES", en el marco de dicha Escuela, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la citada resolución se ha omitido el artículo que establece el pago de honorarios del Ing. Agr. (MSc) Gustavo Montero.

Que se cuenta con la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela para Graduados.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Ampliar la Resolución HCD N° 531/17 e incorporar un artículo en donde se establezca que el coordinador y docente del Curso de Posgrado: "DINÁMICA DEL CARBONO Y DEL AGUA EN LOS AGRO-ECOSISTEMAS Y SUS INFLUENCIAS EN LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DE LOS PROCESOS AGRO-INDUSTRIALES"; Ing. Agr. MSc. Gustavo Montero, percibirá honorarios correspondientes a un total de 30 (treinta) horas, entre actividades presenciales y no presenciales (evaluación), en el marco de la Resolución HCD 023/12.

**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaría General, a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Escuela para Graduados. Cumplido, pase a la Escuela para Graduados.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

**RESOLUCION N°: 674**

*E.D./*